

SOLICITUD DE FUNDACION

BIBLIOTECAS

RURALES



ARGENTINAS

Bibliotecas Rurales Argentinas es una Asociación civil sin fines de lucro, ni orientación política o religiosa, estando integrada por voluntarios honorarios que sustentan las más diversas ideas, pero coincidiendo en que es imprescindible la promoción del hombre por medio de la cultura, para lograr su superación espiritual, social y económica.

Desde el año 1963, se dedica a promover la fundación de bibliotecas populares, donde no existan otras, en todo el país, privilegiando zonas rurales de escasa población y barrios carenciados de las ciudades. Colabora, aportando libros, con las personas que quieran fundarlas y sostenerlas.

Buscamos de este modo compartir conjuntamente los trabajos problemas y éxitos; en el convencimiento que solamente de esta forma, mediante la unión permanente, podremos lograr los propósitos enunciados. Por tal motivo la solicitud de colaboración, para aportar libros a una fundación o para sostener una Biblioteca, conlleva el compromiso de cumplir con las mínimas condiciones. Dentro de esta participación dejamos a criterio de los solicitantes y responsables el mantenimiento o no de algunos libros que podamos llegar a enviar presentando deterioros. A veces, es posible restaurarlos o directamente utilizarlos en ese estado, ya que es un material de difícil obtención. Del mismo modo y teniendo en cuenta que dado el volumen de los trabajos, es posible que desapercibidamente, se remitan obras con contenido político o inmoral, pedimos que los den de baja, comunicándonos tal circunstancia enseguida, para evitar nuevos errores. Recordamos que los libros son remitidos en préstamo y pueden ser mantenidos indefinidamente, también aumentados por envíos posteriores. Todo ello, mientras se advierta interés y el cumplimiento de lo acordado, pues creemos que no deben existir depósitos de libros inactivos, que podrían ser de gran utilidad en otras regiones. Agradecemos la comprensión.

Dr. Raúl Eduardo Irigoyen
Presidente
Comisión Directiva

Godoy Cruz 2087 (1414) Buenos Aires - T.E. 011-4774-8938
bibliotecasrurarg@gmail.com y raulrural@gmail.com

FIRMA DEL SOLICITANTE PRESTANDO CONFORMIDAD

FIRMA DEL BIBLIOTECARIO PRESTANDO CONFORMIDAD

BIBLIOTECAS RURALES ARGENTINAS

REQUISITOS

1.- Los libros son enviados en calidad de depósito permanente (comodato) y no como donación, haciéndose responsable de su cuidado la persona que los reciba, así como el solicitante, bibliotecario e integrantes de la Comisión Directiva local. En caso que esa Biblioteca no funcionara más, los libros deberán ser devueltos a la Central o entregados al lugar que se indique, por cuenta de quienes los tengan.

2.- En cada oportunidad que la Biblioteca reciba una partida de libros de esta Entidad, **deberá confeccionar en forma inmediata una lista, con copia, de los volúmenes y remitir sin tardanza el original a Bibliotecas Rurales Argentinas, indicando título y autores de aquellos.** Esta lista deberá ser firmada por solicitante, bibliotecario y miembros de la Comisión Directiva local.

3.- Se colocará al frente de la Biblioteca un cartel con el siguiente texto:

El nombre de la Biblioteca Popular (sugerimos que lleve el nombre de la localidad, para mejor identificación) y en texto menor

Apoiada por Bibliotecas Rurales Argentinas.

4.- Acompañamos un Reglamento tipo para Bibliotecas Populares

FIRMA DEL SOLICITANTE PRESTANDO CONFORMIDAD

FIRMA DEL BIBLIOTECARIO PRESTANDO CONFORMIDAD

BIBLIOTECAS RURALES ARGENTINAS

Nombre de la localidad para la cual se solicita:

Provincia y Departamento

Ruta Nacional o Provincial n° Kilometraje

Ómnibus que pasan por la zona

Indicar transportes privados

Escuelas de la zona (identificarlas)

Número de alumnos y Número de maestros

Número de pobladores ¿Cuántos en la zona de influencia?

Ubicación del correo más próximo

Código Postal

Local donde funcionará la Biblioteca

¿Existe biblioteca en el lugar? ¿Hubo experiencias anteriores?

Indicar porque no dieron resultado

¿Cuál es la biblioteca más cercana?

Distancia ¿Llegan libros de la misma al lugar?

¿Existen estantes o se pueden construir?

¿Es posible formar una Comisión Directiva?

¿Hay interés y comodidades para dar cursos?

¿Cuál es la actividad más importante de la región?

¿Alguna Entidad apoyará a la nueva Biblioteca?

Proporcionar la mayor cantidad de direcciones de correo electrónico que sea posible, con nombre del titular

Informar quien podrá retirar gratuitamente los envíos de libros desde nuestra Central en Capital Federal (proporcionar datos completos)

FIRMA DEL SOLICITANTE

FIRMA DEL BIBLIOTECARIO (si lo hubiere)

BIBLIOTECAS RURALES ARGENTINAS

ACTA DE COMPROMISO

Los abajo firmantes, damos nuestra conformidad con los objetivos y disposiciones que anteceden y devolveremos los libros que se envíen, si la biblioteca no funcionara más.

Solicitante (debe ser residente permanente)

Nombre y apellido

Domicilio

Profesión

Antigüedad en el lugar

Edad

Documento (número y tipo)

Indicar si pertenece a algún organismo oficial

Firma :

Bibliotecario (si lo hubiere)

Nombre y apellido

Domicilio Profesión

Antigüedad en el lugar

Edad

Documento (número y tipo)

Indicar si pertenece a algún organismo oficial

Firma

Otras firmas, con aclaración y en calidad de que lo hacen

CERTIFICACION

El que abajo suscribe (Juez de Paz, Funcionario Policial o del INTA) certifica que todos los datos personales y de la localidad, que anteceden, son exactos, conociendo a los firmantes

LUGAR FECHA

FIRMA FUNCIONARIO ACLARACION

SELLO DEL CARGO